



Quarenta y nueve.

**SELLO CUARTO, CUARENTA Y NUEVE
DE MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCIENTOS Y NUEVE.**

para que dentro al mismo termino gocho dia. Se presenten
ten archaive todo aquel que se hubiere Casado desde el
dia quince de Enero hasta el presente: Afirmo no para
poder atender al desempeño de Realidad El importante
servicio de la Realidad nombraaron por Comisarios a los Señores
D. Gines y Pauze vivanco, D. Gines Josef Granado y Pauze
Xipido y perpetuo de este Ayuntamiento. a quienes se les confie-
ron todos los facultades que en su Realidad en este tiempo
pertenecen.

En este Ayuntamiento se ha visto la Realidad San
cion que trata de Guarany, y Castellany muchos y
en su vista acordaron que se denese segun y como
en sus expresiones

Yo Roviendo esta cosa que trata en este Cavildo
de con elio, lo firmen todos los ^{señores} Concejales
de que yo es el ^{señor} de yte =

Juan Viveranco Andres Jesus
Landm

Juan Viveranco Granado

Juan Viveranco ASESORADO Pedro Velez

